

Santiago, 31 de enero de 2025

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado, informo a usted, con carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. (la "Sociedad") celebrada el día de hoy, se acordó, entre otras materias, modificar el plazo de suscripción y pago de las 2.303.467.691 acciones de pago Serie A (las "Nuevas Acciones Serie A") emitidas con cargo al aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 22 de mayo de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Leiva Carvajal (el "Aumento de Capital"), extendiendo dicho plazo de 12 a 24 meses contados desde el 30 de abril de 2024. En dicho contexto, se modificó el artículo quinto y primero transitorio de los estatutos sociales con el objeto de reflejar los acuerdos de la junta.

Le saluda atentamente,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.